PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS.

2019 – 2022.

ALCALDE PROVINCIAL

- ✓ **WALTER ZAMORA CARBAJAL**

PROVINCIA : CHINCHEROS.

PROVINCIA : APURÍMAC.

PAÍS : PERÚ.

JUNIO 2018.

I.- INTRODUCCION:

1.1.- PRINCIPIOS Y VALORES.- Nuestro ideal se inspira en el sueño de los ciudadanos de la provincia de Chincheros, ser una provincia competitiva, próspera, donde hombres y mujeres trabajen juntos para erradicar la pobreza extrema, la inequidad la exclusión social, instaurando una verdadera paz social y el respeto a la diversidad de pensamiento, des centralista y respetuoso de las entidades territoriales y los derechos humanos, dedicado a combatir la pobreza y la corrupción en todas sus manifestaciones Partido Político Nacional **"VAMOS PERU",** dando cumplimiento a las directivas del Jurado Nacional de Elecciones, con plena convicción de los valores y principios democráticos, participa en las Elecciones Provincial y Municipales del 7 de Octubre de 2018, por lo que pone a consideración de la población los lineamientos políticos y sociales a desarrollarse en el período 2019-2022. Este Plan de Gobierno se basa en los postulados éticos e ideológicos de la Convocatoria a la Ciudadanía del Partido político Nacional VAMOS PERU e integra las propuestas trabajadas; busca además ser instrumento para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible asumidos por la Provincia y del Acuerdo Nacional "Apurímac - Perú rumbo a Bicentenaria".

Aspiramos a construir un provincia mejor, más libre e independiente, una Provincia fundamentado en el derecho, capaz de garantizar la seguridad ciudadana sin sacrificar los derechos humanos. Una Provincia orientado en la búsqueda del bien común y la solidaridad para enfrentar los desafíos de la pobreza, el cambio climático y la convivencia pacífica entre los pueblos.

Deseamos una Provincia de gente laboriosa y responsable; que valore el esfuerzo y el trabajo honesto, más que la capacidad de consumo como factor de prestigio social. Una sociedad que genere riqueza sin sacrificar los derechos laborales y su patrimonio natural. Una sociedad que promueva una mejor distribución de la riqueza para alcanzar el bienestar individual y colectivo, siempre pensando en las generaciones futuras.

Aspiramos a tener una Provincia en donde el estudio se enlace al trabajo para hacer de éste un instrumento de liberación, donde la formación humanista tenga igual importancia que la tecnológica, donde las ciencias, las artes, los deportes y las

distintas visiones de mundo puedan coexistir y desarrollarse en un ambiente de respeto recíproco.

Queremos una Provincia ordenado territorialmente, donde las poblaciones rurales y urbanas cuenten con espacios agradables, seguros y saludables. Una Provincia que invierta en la infraestructura necesaria para satisfacer el acceso a los servicios básicos de la población en procura de mejorar su calidad de vida. Queremos un país en donde la planificación y la ejecución de los programas y los proyectos cuenten con la participación de las instituciones Provinciales, Distritales, sus comunidades y sus organizaciones.

En síntesis, deseamos una Provincia democrático, con una sociedad incluyente, con un sólido sistema económico y productivo, asegurado en una Provincia con instituciones fuertes y comprometidas; una Provincia que se desenvuelva en paz y solidaridad, próspero, en armonía consigo mismo y con su entorno natural, y hermanado con los demás pueblos de la Tierra; una Provincia plenamente consciente de que la humanidad es una sola.

2.- SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL MOVIMIENTO.

2.1 PRINCIPIOS.- En la perspectiva de realizar una gestión pública, eficaz, eficiente, solidaria, articuladora y fundamentalmente transparente, coherente en los propósitos planteados en el Programa de Gobierno, los Objetivos, Estrategias, y Proyectos del Plan, estarán regidos por los siguientes principios.

Participación- Se implementará en cumplimiento de las normas y mecanismos de participación y ejercicio ciudadana una real y efectiva participación de la ciudadanía en la toma de decisiones: en la identificación de los problemas que los afectan, priorización, ejecución; control y evaluación de la gestión municipal, la vigilancia ciudadana será un aspecto fundamental que nuestro gobierno promoverá a fin de prevenir cualquier acto de corrupción, será una forma de lograr la legitimidad del gobierno Municipal.

Articulación e Integración.- La consecución de objetivos estratégicos provinciales está fundamentado en la coordinación de acciones sectoriales de la Administración Municipal, con las entidades del sector público, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la Sociedad Civil. La integración con los gobiernos locales distritales y las comunidades.

Pluralismo.- Alentar la convivencia pacífica entre los ciudadanos de la provincia, privilegiando la igualdad de derechos y la libertad de opinión; el respeto a las diferencias ideológicas, políticas, culturales y económicas.

Transparencia y Moralidad.- Los actos de gobierno Municipal están sustentados por los más profundos principios éticos, donde la honestidad, la imparcialidad y el beneficio de intereses generales, el bien común, son la garantía que la administración ofrece para lograr resultados eficientes y eficaces.

Austeridad.- Las finanzas municipales orientadas a generar valor público para la población de la Provincia de Chincheros, bajo criterios de eficiencia, eficacia, rendición de cuentas en forma oportuna.

Bienestar.- El logro de una sociedad en que la convivencia, la solidaridad y la participación sean el fundamento del bienestar general de la población y de la más desprotegida en particular

Contribución y compromiso con las Metas del Milenio.- Búsqueda de la reducción de la pobreza, el acceso universal a la educación primaria, la equidad de género, la reducción de la mortalidad materna infantil y la búsqueda del equilibrio ecológico.

VALORES: Compromiso con valores que se constituyen en pilares fundamentales de la gestión municipal, como una nueva manera de hacer **POLÍTICA LIMPIA,** transparente y honesta, un gobierno que promueve en sus ciudadanos la igualdad de oportunidad, equidad de género y con pleno derecho de **ELEGIR y SER ELEGIDOS.**

Equidad.- La equitativa distribución de los beneficios del crecimiento económico del país, con la nivelación de las oportunidades individuales, familiares y colectivas, como garantía para un buen gobierno.

Solidaridad.- El gobierno Municipal orientará sus acciones al fomento de la ayuda mutua para la consecución de objetivos provinciales, principalmente orientando la atención prioritaria a la población más vulnerable

Honestidad.- Es compromiso de los miembros del Gobierno Municipal, autoridades, regidores y trabajadores con la transparencia en sus actos y con la colectividad

Respeto.- Como base fundamental para una convivencia sana y pacífica, especialmente con los derechos de la población, contribuyendo a llevar adelante sus planes de vida en una sociedad diversa

Justicia.- Facilitar a la población de la Provincia, las condiciones para vivir en libertad y en igualdad; articular la solidaridad y el respeto en las diversas instancias del quehacer de la población; permitir la toma de decisiones comunes a través del diálogo de manera responsable; y, hacer valer los derechos de las personas.

Responsabilidad.- Plena conciencia de las consecuencias de todo lo que se hace o deja de hacer el Gobierno Municipal en su ámbito de competencia.

Laboriosidad.- Es el esfuerzo humano para conseguir los objetivos y metas de desarrollo de manera autónoma o con la ayuda de la población, sus organizaciones, con gran poder de transformación.

Creatividad.- Sustentada en la combinación de ideas diferentes o conocimientos variados; aportes que resultan de la singularidad de la población de la Provincia

Perseverancia.- Que posibilitará llevar a buen término las actividades que se emprende, realizadas con alta motivación y profundo sentido de compromiso.

Paz.- Con soporte en un ordenamiento social justo, en el que todos tengan las mismas oportunidades para desarrollarse.

3.0. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD DIAGNOSTICO

3.1. Ubicación Política y Geográfica.- La Provincia Chincheros está ubicada en la parte Nor Este del Departamento Apurímac, entre los 12º 30’ 50” Latitud Sur y 73º 43’ 13” Longitud Oeste; entre los 1000 y 4438 msnm. Su capital homónima se ubica a 2867 msnm, sobre la margen de río Chincheros, que es uno de los afluentes del río Pampas. Está dividida políticamente en 08 distritos. La topografía es bastante accidentada y agreste presentando quebradas profundas en la configuración de su territorio.

LÍMITES DE LA PROVINCIA CHINCHEROS: NORTE: Provincia La Mar (Departamento Ayacucho), dividido por el río Pampas. SUR: Provincia Vilcashuaman (Departamento Ayacucho) y la Provincia Chincheros (Departamento Apurímac). ESTE: Provincia La Mar (Departamento Ayacucho) y la Provincia Chincheros (Departamento Apurímac). OESTE: Provincias Vilcashuaman y Huamanga (Departamento Ayacucho), dividido por el río Pampas.

3.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.- La provincia tiene una extensión de 1 242,33 kilómetros cuadrados y se divide en once distritos: Chincheros, Anccohuayllo, Cocharcas, Huaccana, Ocobamba, Ongoy, Uranmarca, Ranracancha, Rocchac, El Porvenir, Los Chankas.

III. VISIÓN DE DESARROLLO DE LA REGION APURIMAC

3.1. VISION

"La provincia de Chincheros al 2022, es una provincia líder con fortalezas que promueve el desarrollo humano integral, con una población que goce de mejor calidad de vida, con una educación de calidad en todos los niveles, con adecuado nivel de alimentación y salud integral, que genere mano de obra calificada, que permita mejorar los ingresos de la población mediante la formación de clústers, con aprovechamiento del potencial turístico, el impulso de la agricultura y el procesamiento agroindustrial y desarrollo de la infraestructura en la provincia, dando como resultado la creación de riqueza y su desarrollo sostenible, así como la integración económica y social de Apurímac al país.

3.2. MISIÓN

Desarrollar una gestión pública eficiente para el adecuado desarrollo de la Provincia de Chincheros, con la finalidad de lograr un crecimiento en todas sus actividades sociales, económicas y tecnológicas, obteniendo una mejor calidad de vida para sus habitantes, potenciando actividades económicas estratégicas como el turismo, la agricultura, agroindustria y la exportación de sus productos naturales.

IV. ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1.LINEAMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS: GOBIERNO NACIONAL

El Foro del Acuerdo Nacional; que cumplió la edad de la razón en el 2009, ha aportado al país un valiosísimo marco de políticas de Estado que no son vinculantes pues no han sido aprobadas por el Congreso. Dichas políticas surgieron de la armonización de criterios por los representantes de partidos y organizaciones sociales que alrededor de una mesa supieron colocar los intereses nacionales y sociales por encima de los partidarios y de grupo. El Acuerdo Nacional el cual ha aprobado 31 políticas de Estado, las que han sido agrupadas en (i) Democracia y Estado de Derecho; (ii) Equidad y Justicia Social; (iii) Competitividad del país; y (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado. Entre sus objetivos podemos resaltar;

- Crear una visión común del país a futuro (20 años).
- Generar crecimiento económico.

El Estado Peruano realiza el planeamiento a través del **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN**; institución que ha elaborado la propuesta de las Políticas Nacionales identificando los problemas y los ha agrupado en seis ejes estratégicos, los cuales se basan en las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

- **Eje Estratégico 1:** Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- **Eje Estratégico 2:** Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos.
- **Eje Estratégico 3:** Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo.
- **Eje Estratégico 4:** Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.
- **Eje Estratégico 5:** Desarrollo provincial equilibrado e infraestructura adecuada.
- **Eje Estratégico 6:** Recursos naturales y medio ambiente.

4.2. LINEAMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS: GOBIERNO PROVINCIAL

4.2.1. Política General:

Organizar y conducir la gestión pública provincial de acuerdo a nuestras competencias exclusivas - compartidas y delegadas-, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la provincia.

4.2.2. Políticas Específicas:

1. Planificar el desarrollo de la provincia de Chincheros y ejecutar los programas socioeconómicos de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Reformular y aprobar la organización interna y el presupuesto de acuerdo a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto.
3. Promover y ejecutar las inversiones públicas provincial en proyectos de salud, educación, agricultura, agroindustria, infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos de conformidad con las exigencias de la realidad provincial.
4. Diseñar y ejecutar programas provinciales de cuencas, corredores económicos y de ciudades intermedias.
5. Promover la formación de empresas y corporaciones provincial.
6. Gestionar y facilitar la apertura a los mercados locales, nacionales e internacionales para la agricultura, agroindustria, artesanía, actividad forestal y otros sectores productivos
7. Desarrollar circuitos turísticos aprovechando el potencial turístico existente en la provincia para incluirlo en el sistema turístico nacional.
8. Concretar acuerdos con regiones limítrofes fomentando el desarrollo económico, social y ambiental.
9. Organizar y aprobar los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en la jurisdicción.
10. **4.2.3. Políticas Estratégicas de Desarrollo Provincial**
11. Gestión Provincial basada en la participación activa de la población, organizaciones de base e instituciones públicas y privadas.
12. Promoción del crecimiento económico, en base a la reconversión y la vinculación al mercado de nuestra producción agropecuaria, reforestación y el turismo, con participación de la inversión pública, privada y la cooperación técnica internacional; en concordancia con las potencialidades y limitaciones del territorio.
13. Promoción del desarrollo humano, basado en la práctica de valores orientado a la inserción positiva a la economía social de mercado de nuestra población

prioritariamente de los jóvenes y mujeres de la Provincia, en condiciones de educación, salud y ambiente acordes a los indicadores internacionales.

14. Incremento de la calidad de vida de la población urbana y rural, mediante la implementación de servicios básicos orientado al desarrollo integral de la Provincia.

Los lineamientos generales de política están considerados dentro de la propuesta de Plan Concertado de Desarrollo de la provincia de Chincheros a 2022 y en el análisis del Equipo Técnico de Profesionales que conforman la Comisión de Plan de Gobierno del Partido Político "VAMOS PERU"; siendo estos:

1. Desarrollar y promover planes de desarrollo económico, social y cultural, y gestión ambiental en los niveles de gobierno provincial y local.
2. Fomento del desarrollo sostenible en coordinación con la región Apurímac, promoviendo la inversión pública y privada, nacional e internacional; articulando y fortaleciendo los espacios Geoeconómicos, para el desarrollo productivo y exportable; generando Valor Agregado en la producción, la aplicación de innovación tecnológica, la generación de empleo y de la igualdad de oportunidades de sus habitantes.
3. Promover la inclusión económica, social, política y cultural, de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas de nuestra provincia.

4.3. PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO

En el marco de las políticas nacionales y sectoriales, el Plan de Gobierno Provincial constituye una importante herramienta, en el esfuerzo de superar la situación de pobreza, extrema pobreza y sub desarrollo de la población mayoritaria de la provincia, por lo que se propone las siguientes prioridades:

En lo Social

a) Provisión de Infraestructura de salud, educación y saneamiento adecuadas en la Provincia.

b) Reducción del analfabetismo, especialmente en las mujeres.

c) Reducción de la tasa de deserción escolar y aumento de la tasa de matrícula.

d) Disminución de los índices de desnutrición en niños menores de cinco años y madres gestantes.

e) Generación de empleo.

f) Fortalecimiento de capacidades de la población.

En lo Económico:

a) Articulación de la actividad económica provincial, en especial la relacionada con la agricultura, la actividad pecuaria y turística, y tomando en cuenta la Zonificación Ecológica Económica de la provincia de chincheros.

b) Mejorar la infraestructura vial, energética, de irrigación y comunicaciones.

c) Promoción progresiva de la agricultura ecológica u orgánica, para expendio de productos que tienen mayor demanda y precio en el mercado internacional.

d) Promoción del desarrollo de clúster de los sectores agrícola y turístico, mediante el desarrollo, adaptación, transferencia tecnológica, con el apoyo de fondos concursables y la Implementación de PROCOMPITE , con lo que se busca finalmente mejorar el nivel y la calidad de vida de los beneficiarios de la zona de influencia del proyecto.

En lo Tecnológico

a) Implementar políticas transversales de estímulo a la investigación, creatividad e innovación tecnológica productiva y de servicios.

Respecto a los Recursos Naturales y el Medio Ambiental

a) Implementar un programa de manejo ambiental que genere conciencia ambiental, para preservación, y gestión sustentable de los recursos naturales y el medio ambiente.

En lo Institucional

a) Fortalecimiento de capacidades en la Gestión Pública Provincial y orientación a una gestión moderna de gestión pública.

b) Fortalecimiento del capital social.

c) Constituir y poner en funcionamiento en cada Provincia una Oficina de Control Gubernamental en convenio con la Contraloría General de la República, de lucha contra todo tipo de corrupción.

4.4.PLAN DE ACCION INMEDIATA: PRIMEROS 100 A 180 DÍAS.

Acciones prioritarias del Gobierno Provincial

1. Continuidad de los proyectos en ejecución, evaluando su estado financiero; y proyección a la población.
2. Establecer las líneas de trazabilidad de producción agraria, el apoyo tecnológico en mejoramiento de la producción y la implementación de las acciones de sanidad agraria.
3. Establecer las relaciones con el sector productivo agrario, concretando las Cadenas Productivas.
4. Preparar la restructuración de los Proyectos Sociales, verificando su cobertura, nivel de atención, efectividad y resultados.
5. Determinar la población infantil y de la tercera edad en abandono, para gestionar su atención a través de los programas sociales.
6. Establecer las relaciones necesarias con Sierra Exportadora, para definir el apoyo del Gobierno Provincial.
7. Realizar las coordinaciones respectivas para fortalecer las acciones de cobertura en comunicaciones y abastecimiento de energía eléctrica en el ámbito provincial.
8. Determinar la prioridad de los proyectos productivos para su evaluación financiera y para su concertación con inversionistas privados.
9. Establecer los convenios necesarios con la Cámara de Comercio y de la Producción de Apurímac, Pymes y Mypes.
10. Establecer convenios con el Sector Turismo para el apoyo y puesta en valor de nuestros recursos turísticos y culturales.

4.5.OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE MEDIANO PLAZO: 2019-2022.

Objetivo General: Generación de desarrollo económico y social, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la provincia de Chicheros

Objetivos Específicos:

1. El Gobierno Provincial con orientación a la atención del ciudadano

a) La acción del Gobierno Provincial del Partido Político **"VAMOS PERU",** será incluyente, donde todo poblador de la provincia de Chincheros será atendido sin distinción de sus creencias religiosas o políticas; de sexo o étnicos.

b) Promoverá y practicará la transparencia, el desarrollo integral y sostenible. Asegurará la participación en la formulación y fiscalización de la inversión pública y de los servicios del Estado. Defenderá la libre competencia y la organización productiva. Los proyectos que alivien los niveles de pobreza extrema, pobreza, analfabetismo y desnutrición infantil se constituyen en su prioridad.

2. Desarrollo social

a) La educación será una prioridad. Su atención en todos sus niveles tendrá un tratamiento especial, dentro de ello la capacitación para la producción y la transferencia tecnológica, así como los servicios de prestación de salud a toda la población y en especial a la nutrición infantil integral y oportuna.

3. Economía e infraestructura para el desarrollo e integración local, provincial.

a) Establecer acciones para incrementar la presencia de los programas de inserción y promoción de oportunidades laborales del Gobierno Nacional, tales como el Programa TRABAJA PERÚ, programa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para la Generación del Empleo Social Inclusivo, cuyo objetivo es generar empleo, desarrollar capacidades productivas y promover el empleo sostenido y de calidad, con el propósito de incrementar los ingresos y mejorar la empleabilidad de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, programa JOVENES A LA OBRA, que es un programa que facilita el acceso de los jóvenes al mercado laboral formal a través de capacitación laboral, asistencia técnica para el emprendimiento e intermediación laboral.

b) Desarrollar infraestructura básica para el desarrollo que integre los espacios geográficos, a fin de mejorar la competitividad:

- Se establecerán las bases para la integración vial en los ámbitos local, provincial.

a) Se propiciarán la implementación de sistemas de riego tecnificado en los proyectos de irrigación propuestos para mejorar y ampliarla frontera agrícola de la Provincia.

4. Promoción al desarrollo tecnológico provincial

a) Se promoverá en forma concertada con el sector privado, la creación, innovación, inserción y aplicación de tecnologías provincial y externas, para la producción, transformación y comercialización de nuestra mega diversidad.

5. Desarrollo ambiental para la sustentabilidad.

a) Se cumplirá las políticas ambientales, los postulados del desarrollo sustentable y respetuoso de los convenios y tratados internacionales en materia de gestión de recursos naturales y del medio ambiente.

4.6. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

Para alcanzar los objetivos planteados en el presente Plan de Gobierno del Partido Político **"VAMOS PERU"**, proponemos los siguientes proyectos a financiarse con el uso adecuado de los recursos estatales, Apoyo Internacional y el concurso de la inversión privada en nuestra provincia para concretar los siguientes proyectos:

4.6.1. DIMENSION SOCIAL:

La atención de las necesidades sociales básicas de educación, salud, saneamiento y vivienda, de nuestra población se realizará en orden de prioridad de aquellas que tengan las mayores necesidades, a través de nueva infraestructura, implementación y mejoramiento de la infraestructura existente.

OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

1. PROBLEMAS:

- Bajo rendimiento académico.
- Deficiente servicio de salud.
- Deficiente Infraestructura, equipamiento para los servicios de Educación
- Escasa cobertura de los servicios básicos de agua, saneamiento, alcantarillado y vivienda.
- Viviendas sin saneamiento físico legal.
- Programas sociales se ejecutan con deficiencias.
- Tasa de Desnutrición elevadas.
- Tasas de Pobreza y Extrema pobreza elevadas.

2.OBJETIVOS A LOGRAR:

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el acceso universal a los servicios básicos y a la igualdad de oportunidades en el marco de las competencias municipales.

Objetivo Específico 1: Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de educación.

Objetivo Específico 2: Mejorar el acceso y la calidad de los servicios integrales de salud.

Objetivo Específico 3: Nutrición adecuada para los infantes y las madres gestantes.

Objetivo Específico 4: Ampliar la cobertura a la población de los servicios de agua y electricidad.

Objetivo Específico 5: Acceso y seguridad de la propiedad de las viviendas.

Objetivo Específico 6: Mejorar la seguridad ciudadana.

3.PROPUESTAS:

EDUCACION

En este eje se busca mejorar la calidad de servicios educativos de los niveles Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, tanto en la transmisión y adquisición de conocimientos con excelencia útiles para la vida, aplicación de estrategias y sistemas educativos modernos y de calidad que vaya acorde con las necesidades reales que demanda la población de todos los pueblos de la provincia, así como la infraestructura educativa con servicios básicos y fundamentales para una mejor atención a los estudiantes.

En relación a ellos, proponemos los siguientes proyectos:

Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPR):

- 0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular,
- 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular,
- 0115: Programa nacional de alimentación escolar,
- 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria,

Otros Proyectos:

1. La calidad nutricional de la provincia de Chincheros, principalmente de los más vulnerables, es la base para preparar a los niños para el aprendizaje, de manera que se asegure una alimentación y un estímulo integral para todos. Aquí se comienza a garantizar la verdadera equidad en las oportunidades.
2. A nivel superior, se proyecta la puesta en marcha de un Proyecto de Implementación Científica y Productiva en el instituto de educación superior tecnológico público de Chincheros, para dar la oportunidad a los docentes y estudiantes a emplear su capacidad creativa y de investigación y producción dando valor agregado a nuestros recursos naturales, que coadyuven con el desarrollo provincial y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

3. Elaboración y ejecución de los Proyectos educativos Locales- PEL en todos los Distritos de la Provincia de Chincheros.

4. Crearemos 01 centro recreacional SACUDEARTE (salud, cultura, deporte, arte, tecnología y emprendimiento) como puntos de encuentro para jóvenes, en los cuales buscaremos crecer y consolidar las habilidades base, para participar de los beneficios de la Economía provincial. A la vez que se construye ciudadanía y se previenen situaciones de embarazo adolescente, pandillas y vandalismo, entre otras.
5. Impulsaremos al deporte comunitario con oferta de espacios dignos para la recreación, con parques iluminados, zonas verdes en nuevos desarrollos urbanos y articulación con ligas deportivas locales, para detectar y desarrollar talento tempranamente, además de extender prácticas para la salud física y luchar contra el sedentarismo.

SALUD: Para la provincia la salud la atención de la salud es un aspecto fundamental y prioritario, por ello se propone:

Se ejecutarán las siguientes Actividades, algunas dentro del marco de los Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPR); y de Proyectos de Inversión Pública (PIP), tales como:

<u>Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPR):</u>

- 0002: Salud materno neonatal,
- 0016: TBC-VIH/sida,
- 0017: Enfermedades metaxénicas y zoonosis,
- 0018: Enfermedades no transmitibles,
- 0024: Prevención y control del cáncer,
- 0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria,

<u>Otros Proyectos:</u>

1. Enfocaremos la salud principalmente en la prevención estructural de enfermedades transmisibles y no transmisibles, y actuaremos para reducir la peligrosa expansión de las enfermedades cardiovasculares y respiratorias en toda la provincia de Chincheros.

2. Disminución de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 años.
3. Disminución de la mortalidad materno infantil

4. Intervención Educativa Nutricional que tiene como objetivo la Prevención de la Anemia y Desnutrición

5. Proyecto de implementación de cocinas mejoradas en las zonas rurales de extrema pobreza.

6. Promover estilos de vida saludables

4. METAS:

Objetivo específico 1: Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de educación

Educación:

- El 90% de estudiantes de 1ª año de Educación Básica Regular de la Provincia alcanzan logros en comprensión lectora.
- El 80% de Estudiantes de 1ª año de Educación Básica Regular, alcanzan logros en habilidades matemáticas.
- El 80% de alumnos 5º grado de educación secundaria con desempeños adecuados para su grado en comunicación y matemática
- 100% Niños de 0 a 3 años que asisten a centros de estimulación temprana.
- 0% de alumnos de primaria repitentes al año.
- 0% de alumnos de secundaria repitentes al año.
- Tasa de analfabetismo disminuida en 5%.

Objetivo específico 2: Mejorar el acceso y la calidad de los servicios integrales de salud.

Al 2018, la Provincia Apurimac, ostenta las siguientes metas:

Salud:
- Tasa de mortalidad infantil , 0%
- Razón de muerte materna , 5%
- El 80% de la población con acceso a un seguro de salud
- 100% de Centros de Salud, con capacidad de resolución de los Centros de Salud.

Objetivo específico 3: Nutrición adecuada para los infantes y las madres gestantes.

- Tasa de desnutrición crónica infantil disminuida a 10%
- Tasa de anemia en mujeres en edad fértil, disminuida al 8%

- El 90% de infantes con peso y talla acorde a su edad.

Objetivo específico 4: Ampliar la cobertura a la población de los servicios de agua y electricidad.

- Población con agua dentro de la vivienda, incrementada 30%.
- El 80% de la población cuenta con servicios de electricidad dentro de su vivienda

Objetivo específico 5: Mejorar la seguridad ciudadana.

- Disminuir el consumo inmoderado de alcohol y drogas ilegales
- Disminución de ocurrencia de delitos menores.
- Disminución de casos de violencia familiar
- Prevención de la violencia familiar.

VIVIENDA Y SANEAMIENTO

1. Gestionar ante el gobierno Central la construcción de viviendas a través de los Programas de Vivienda para atender las necesidades de vivienda de la población por el crecimiento demográfico.
2. Merjoramiernto de la infraestructura de captación, tratamiento, conducción, abastecimiento, distribución y conservación de agua potable, para brindar un servicio con calidad y oportunidad a la población, es prioritario en nuestro plan de gobierno, lo que permitirá erradicar los males de IRA y EDA que afectan a la población de niños, madres en gestación, ancianos y población en general.
3. Mejoramiento del saneamiento básico

<u>Otros Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPR), relacionados con la dimensión social</u>

1. 0082: Programa nacional de saneamiento urbano,
2. 0083: Programa nacional de saneamiento rural,
3. 0046: Acceso y uso de la electrificación rural,
4. 0058: Acceso de la población a la propiedad predial formalizada,
5. 0113: Servicios registrales accesibles y oportunos con cobertura universal,
6. 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana,
7. 0031: Reducción del tráfico ilícito de drogas,
8. 0047: Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados,

9. 0124: Mejora de la provisión de los servicios de telecomunicaciones.

4.6.2. DIMENSION ECONOMICA:

Consideramos que para mejorar las condiciones de vida de la población y lograr la inclusión social, es fundamental desarrollar proyectos productivos, tales como dar valor agregado a las materias primas como la madera, las frutas, la arcilla, el palto, la caña de azúcar, lúcuma, la tara, etc a través de proyectos de agroindustria, impulso al agro, mejoramiento genético del ganado vacuno, porcino, etc., estableciendo los mercados nacionales e internacionales, y mecanismos de comercialización con la participación y concertación del sector privado y la cooperación técnica y económica internacional.

La mejora del sistema productivo de la provincia pasa por la ejecución de proyectos de apoyo a la producción, que constituyen los elementos que el Estado debe implementar para, proporcionar las herramientas para lograr un mejor valor agregado, y generar los servicios adecuados para el sistema productivo.

DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

1. PROBLEMAS:

- Bajos ingresos económicos.
- Sector agropecuario con bajos rendimientos productivos.
- Escasa estadía de turistas internacionales y nacionales (no provincial)
- Escasos emprendimientos empresariales orientados a mercados extra provincial.
- Alto nivel de empleo informal.
- Escasa cobertura del sector financiero.

1. OBJETIVOS A LOGRAR:

OBJETIVO GENERAL: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.

Objetivo Específico 1: *F*omento de la inversión privada y pública generadoras de empleo de calidad.

Objetivo Específico 2: *E*structura productiva diversificada, competitiva, sostenible, con alto valor agregado, productividad y empleo de calidad.

Objetivo Específico 3: Fomento de la innovación tecnológica y transferencia de conocimiento para el mejoramiento productivo sostenible.

Objetivo Específico 4: *M*ercados financieros transparentes y eficientes, con instituciones sólidas que facilitan el financiamiento y la inversión.

3. PROPUESTA DE ACCION:
DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Se ejecutarán las siguientes Actividades, algunas dentro del marco de los Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPR); y de Proyectos de Inversión Pública (PIP), tales como:

Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPR):

- 0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos,
- 0132: Puesta en valor y uso social del Patrimonio Cultural,
- 0087: Incremento de la competitividad del sector artesanía,
- 0130: Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre,
- 0137: Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica.

Otros proyectos:

2. Modernizaremos y tecnificaremos a gerencia de Desarrollo económico, con un enfoque claro en:
   - Desarrollo de cadenas de valor agroindustriales.
   - Aprovechamiento de mercados locales, provincial, nacionales e internacionales.

Aprobar Planes de Negocio, para impulsar ideas de los productores en la Provincia, con financiamiento propio o a través de Agroideas, Sierra Exportadora, Procompite y otros.

1. Transformaremos el campo con articulación de agroindustria con pequeños productores, seguridad jurídica a la inversión productiva, y protección a la propiedad (titulación transparente) y el acceso a la tierra (tenencia de buena fe).

2. Promoción del desarrollo de clúster de los sectores agrícola y turístico, mediante el desarrollo, adaptación, transferencia tecnológica, con el apoyo de fondos concursables y la Implementación de PROCOMPITE, con lo que se busca finalmente mejorar el nivel y la calidad de vida de los beneficiarios de la zona de influencia del proyecto.

3. Promover la producción de la artesanía representativa de la provincia.

4. Proyecto de Turismo, para intervención de las zonas arqueológicas, rutas de acceso, atractivos turísticos provincial.

5. Otra tarea pendiente es promover oportunidades de trabajo para los pobladores del lugar en donde se ejecutan obras de inversión pública y ejecutar proyectos productivos para generar empleo.

6. Asesoramiento especializado para fomentar la pequeña y mediana empresa en la provincia mediante proyectos productivos.

7. Crearemos campañas para el consumo saludable y responsable, fundamentadas en la calidad, beneficios sociales e impacto ambiental positivos del alimento “Producido en Apurímac”.
8. Racionalizaremos el gasto público y crearemos herramientas para su clasificación y ejecución transparente, privilegiando la inversión, generando alertas tempranas para evitar despilfarro y proyectos desfinanciados.
9. Buscaremos un crecimiento sostenido de la economía, con base en inversión, exportaciones y consumo robustos, expandiendo la clase media y reduciendo la pobreza de manera permanente.
10. Impulsaremos la transformación productiva con base en diversificación de productos, agregación de valor tecnológico y eficiencia logística. Se apoyará en la formación tecnológica desde la gerencia de desarrollo económica la articulación de la industria con las TIC para una transformación digital empresarial y el fortalecimiento del régimen de propiedad intelectual con una institucionalidad renovada, dinámica y efectiva.
11. Nuestra principal meta social estará centrada en la generación de empleos formales mediante una economía dinámica que florezca con las ramas de la innovación social, el campo con progreso, el emprendimiento y la transformación productiva, la ciencia y la tecnología, la infraestructura, los distritos y provincias con calidad de vida.
12. Para ir aumentando la formalización se tendrá una agenda Provincial de productividad que integre la educación, la formación técnica, tecnológica y universitaria con la vocación productiva de las provincias y las habilidades y pertinencias que demanda el mercado laboral.

DESARROLLO DEL TURISMO

Impulsar el desarrollo turístico provincial, aprovechando el potencial turístico existente con el objeto de insertar en el sistema turístico nacional, creando fuentes de trabajo a través de la infraestructura turística y de los servicios básicos que se generan.

Se ejecutarán las siguientes Actividades, algunas dentro del marco de los Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPR); y de Proyectos de Inversión Pública (PIP), tales como:

a) Implementación de un Plan de Turismo Provincial e incorporar a nuestra provincia en el Programa de Turismo Andino de Sierra Exportadora.

b) Mejoramiento y rehabilitación de accesos hacia los recursos turísticos de la provincia de Chincheros.

c) Generación y fortalecimiento de capacidades comunales articuladas a los circuitos turísticos de la provincia.

d) Desarrollo de la gastronomía y artesanía provincial.

e) Recuperación, conservación y difusión del patrimonio etnográfico y Antropológico en las comunidades altoandinas de la provincia de Chincheros.

f) Fortalecimiento de capacidades de instituciones vinculadas al turismo Desarrollo rural para el fortalecimiento del turismo en la Provincia.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nuestro Gobierno, considerando que los medios de comunicación influyen significativamente en el desarrollo de los pueblos, por ello desarrollaremos proyectos de:

1. PROBLEMAS:

- Escasa infraestructura productiva y de servicios que contribuya a mejorar la capacidad competitiva de la provincia.
- Escaso fomento a la diversificación y transformación de la producción sostenible, competitiva y generadora de empleo.
- Dispersión poblacional y desarticulación de las ciudades que tienen ubicación e infraestructura estratégicas.
- Se ejecutarán las siguientes Actividades, algunas dentro del marco de los Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPR); y de Proyectos de Inversión Pública (PIP), tales como:

<u>Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPR):</u>

- 0061: Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre,
- 0089: Reducción de la degradación de los suelos agrarios.

- 0060: Generación del suelo urbano.

Otros Proyectos:

- Elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y Rural.
- Implementación del Sistema Vial de la Provincia: Construcción, ampliación,
- mejoramiento y conservación de la infraestructura vial
- Ampliación y mejoramiento de la red de telecomunicaciones en la provincia de Chincheros.
- Implementar al Sector con maquinaria pesada.
- Impulsar la construcción de vías carrozables en la provincia.
- Gestionaremos la provisión de servicios de telefonía fija, móvil e internet para todos los distritos de la provincia, ante las empresas respectivas.

AGRICOLA-PECUARIO.

1. Organización de los agricultores y ganaderos en Comités de productores, juntas de usuarios y cadenas productivas, para asegurar la venta de sus productos.
2. Asesoría técnica y capacitación a agricultores y ganaderos
3. Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo sostenible de la ganadería.
4. Se impulsará el estudio integral de suelos para determinar su real capacidad de uso con fines de diversificar la agricultura en nuestra provincia.
5. Fomento de cultivo de productos orgánicos.
6. Gestionar, formular y ejecutar PIP para irrigaciones, que permitan la ampliación de la frontera agrícola.
7. PIP para la construcción de pequeñas represas que permitan regular el riego en los sectores agrícolas deficitarios de agua.
8. Establecimiento de sistemas de riego tecnificado, con el objetivo de mejorar y utilizar racionalmente el recurso agua.
9. Conexión de las áreas agrícolas productivas al Sistema Nacional Interconectado.
10. Programa de desarrollo Ganadero que considerará los siguientes componentes:

Mejoramiento Genético.

- Implementar proyectos para conseguir el semi estabulado y estabulado en la producción ganadera lechera.
- Mejoramiento de la producción forrajera.

11. Establecer proyectos de investigación aplicada prioritarios con la universidad con el instituto.

ENERGÍA Y MINAS.

Electrificación de ciudades, centros poblados y comunidades de la Provincia, así como realizar gestiones para la construcción de pequeñas y grandes centrales hidroeléctricas.

1. Electrificación de ciudades, centros poblados y comunidades de la Provincia.
2. Gestionar la asignación presupuestal por canon minero para la provincia.
3. Gestionar la asignación presupuestal por canon petrolero para la provincia.

4.6.3. DIMENSION AMBIENTAL:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

1. **PROBLEMAS:**
1. Degradación de los recursos naturales.
2. Inadecuada gestión de residuos sólidos.
3. Inadecuado manejo de aguas

2. OBJETIVOS A LOGRAR:

GENERAL: Uso racional y sostenible a largo plazo de los recursos naturales y la biodiversidad basado en un enfoque integrado y ecosistémico que permita la conservación de las diversas formas de vida existentes y ecosistemas saludables.

Objetivo Específico 1: Asegurar el equilibrio ecológico mediante el uso racional y sostenible de los recursos naturales incidiendo en la mayor participación y beneficio de las poblaciones locales.

Objetivo Específico 2: Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito Provincial.

Objetivo Específico 3: Manejo efectivo del agua y las cuencas en el ámbito provincial.

Objetivo Específico 4: Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático.

3. PROPUESTAS:

Para alcanzar el objetivo general planteada, se formulará y ejecutará PIP de forestación y reforestación; y se ejecutarán las siguientes

Actividades, algunas dentro del marco de los Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPR); y de Proyectos de Inversión Pública (PIP), tales como:

Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPR):

- 0035: Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica,
- 0057: Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en área natural protegida,
- 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario,
- 0036: Gestión integral de residuos sólidos,
- 0096: Gestión de la calidad del aire,
- 0136: Prevención y recuperación ambiental,
- 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Otros Proyectos de Inversión Pública:

- Proyectos en sistemas de riego tecnificado para las provincias y distritos de la provincia.
- Mejoramiento en la disposición final de los residuos hospitalarios de las provincias y distritos de la Provincia.
- Proyecto de Desarrollo de Capacidades en la población para el manejo de residuos sólidos.

3. METAS:

- Recursos hídricos vigilados que cumplen estándares de calidad.
- Residuos sólidos municipales con disposición final segura.
- Aguas urbanas residuales tratadas a nivel de las provincias.
- Superficie agrícola con riego tecnificado.
- Disminución del número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático.
- Disminución del número de hectáreas de tierras agrícolas afectadas por fenómenos naturales asociados al cambio climático.

4.6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL:

ESTADO Y GOBERNABILIDAD

1. PROBLEMAS:

- Lenta capacidad de resolución administrativa.
- Escasa participación ciudadana en el proceso de desarrollo de su territorio.

- Desconfianza en las instituciones públicas.

2. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL: Mejorar y ampliar la infraestructura socio productiva para un desarrollo equilibrado y articulado del territorio provincial con base en la planificación transversal de los espacios.

Objetivo Específico 1: *M*ejorar y ampliar la infraestructura productiva de uso público con base en la planificación transversal del desarrollo económico territorial.

Objetivo Específico 2: *I*ncremento y diversificación de la actividad empresarial de acuerdo a la capacidad de uso y las potencialidades de cada territorio.

Objetivo Específico 3: *C*onsolidar ciudades intermedias para agrupar a la población dispersa bajo el enfoque de centros poblados planificados (CPP).

3. PROPUESTAS

Se ejecutarán las siguientes Actividades, algunas dentro del marco de los Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPR); y de Proyectos de Inversión Pública (PIP), tales como:

Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPR):

- 0034: Contrataciones públicas eficientes,
- 0088: Programa articulado de modernización de la gestión pública,
- 0103: Fortalecimiento de las condiciones laborales.

Proyectos de Inversión Pública (PIP):

- Proyecto de Mejora de la Gestión Pública en las Municipalidades de la Provincia.
- Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores del Gobierno Provincial de Apurímac.

3. METAS:

- Mejora continua de los procesos de contrataciones y adquisiciones Mejorar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas Personal capacitado al 100%
- Calidad regulatoria
- Servidores y funcionarios públicos reconocidos por su buen desempeño.
- Efectiva rendición de cuentas
- Disminución del Índice de Percepción de la corrupción.
- Obras ejecutadas con participación ciudadana.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE EVALUACION Y FISCALIZACION

Los mecanismos que se utilizarán para brindar información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en el presente plan realizará en cumplimiento del proceso de rendición de cuentas, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, por intermedio del portal web del Gobierno Provincial de Apurimac, en la web de Infobras de la Contraloría General de la República, del aplicativo informático SOSEM, Banco de Proyectos y Consulta Amigable, del Ministerio de Economía y Finanzas, y del portal web del SEACE del OSCE. Así mismo el acceso a la información pública se realizará a través de solicitudes de información presentadas en mesa de partes de la institución.

Haremos énfasis en la difusión de la información de indicadores, entre ellos:

Indicador de eficiencia.- Que relaciona la cantidad de la actividad específica con el tiempo de su desarrollo. Este indicador se puede obtener para el total del proyecto, para cada componente y para cada actividad.

Indicador de calidad.- Este indicador mide el cumplimiento de cada una de las actividades. Se obtiene mediante los informes de avance que presenta el Alcalde a la población en las audiencias públicas

Indicador de cobertura.-Este indicador relaciona el número de usuarios o beneficiarios del proyecto en un período de tiempo determinado.

Indicador de impacto.-Este indicador mide la contribución del proyecto al cambio en los indicadores de diagnóstico, como resultado de su operación.

Chicheros, junio 2018